



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

61

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

27 OCT 2020

Bogotá D. C., _____

Rad. No. 005-2019-01208-00

Como apoderado judicial de la parte actora, se reconoce al abogado EDWARD DAVID TERAN LARA, en los términos y para los fines del poder conferido. (fl. 58).

Igualmente, téngase en cuenta la dirección electrónica reportada para los efectos legales que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 78
Fijado hoy 28 OCT 2020 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaría